Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 171/2018
"Adquisición de Impresos"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **776-787** para la **Licitación Pública Local LPL 171/2018** referente al ***"Adquisición de impresos",*** requeridas por la Dirección de Cultura, comisaria de la policía Guadalajara.

ANTECEDENTES

1. El comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el miércoles 28 (veintiocho) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. El martes 10 (diez) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El jueves 12 (doce) de abril de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica".*

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Lara Capetillo Raquel,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó la partida siguiente:

1	IMPRESIONES DE CONSTANCIAS EN OPALINA DE 220 GRS, TAMAÑO CARTA A COLOR. 3,000 PZAS. REQUISICION 787
2	IMPRESIONES, FORMATOS DE EVALUACION HOJA DE TRABAJO. TAMAÑO OFICIO, FRENTE Y VUELTA UNA TINTA 6,000 PZAS. REQUISICION 787
3	IMPRESIONES, FORMATOS F-2, TAMAÑO OFICIO, PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINA Y UNA COPIA. FOLIO EN ROJO,. PEGADO EN BLOCKS DE 100. 2,000 PZAS. REQUISICION 787
4	IMPRESIONES, FORMATO DE RECETA MÉDICA, PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL Y UNA COPIA, CON FOLIO ROJO. TAMAÑO MEDIA CARTA. 2,000 PZAS. REQUISICION 787

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.

13	IMPRESIONES, DE MANUALES DE TALLER 1, CONSTA DE 32 PAGINAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, A UNA TINTA, PORTADAS EN COUCHE DE 200 GRS. A COLOR Y PEGADO AL LOMO.800 PZAS. REQUISICION 787
14	IMPRESIONES, DE MANUAL DE TALLER 2, CONSTA DE 94 PAGINAS BOND DE 75 GRS. A UNA TINTA, PORTADAS COUCHE DE 200 GRS A COLOR, PEGADO AL LOMO. 800 PZAS. REQUISICION 787
15	IMPRESIONES, DE MANUAL TALLER 3, PAPEL BOND DE 75 GRS. A UNA TINTA CONSTA DE 70 PAGINAS, PASTAS EN COUCHE DE 200 GRS. A COLOR, PEGADO AL LOMO. 800 PZAS. REQUISICION 787

Se adjudican las partidas **1**, 2, 3, 4, 13, 14, y 15 de la requisición núm. 787 por un monto total de: **$71,845.76 (setenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 76/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Best Multiservicios Graficos s.a. de c.v.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:

5	IMPRESIONES, IMPRESION DE FORMATOS, (ACTAS RECEPCION MUESTRA DE ORINA) FRENTE Y VUELTA, PAPEL BOND 75 GRS.2, 500 PZAS. REQUISICION 787
6	IMPRESIONES, FORMATO DE CADENA CUSTODIA, CON FOLIO, ORIGINAL Y UNA COPIA, PAPEL AUTOCOPIABLE. TAMAÑO CARTA. 100 PZAS. REQUISICION 787

El presente documento contiene las firmas y rubricas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.

7	IMPRESIONES. FORMATOS,ACTA NEGATIVA, PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGIANL Y UNA COPIA, FOLIO, TAMAÑO CARTA. 100 PZAS. REQUISICION 787
8	IMPRESIONES, FORMATO 3 PAGINAS... FORMATOS DE ENTREVISTA LIC. COLECTIVA,. TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND 75 GRS,. HOJA UN0 FRENTE Y VUELTA Y HOJA DOS SOLO FRENTE. 4,000 PZAS. REQUISICION 787
9	IMPRESIONES, ENTREVISTA DE SELECCION, T/CARTA, PAPEL BOND 75 GRS, CONSTA DE 2 HOJAS (1 DE FRENTE Y VUELTA Y HOJA 2 SOLO FRENTE) 1,000 PZAS. REQUISICION 787
10	IMPRESIONES, TRIPTICOS CUENTAHABIENTE SEGURO, PAPEL COUCHE DE 135 , FRENTE Y VUELTA,, T/CARTA. A COLOR, TERMINADO DOBLADO. 10,000 PZAS. REQUISICION 787
11	IMPRESIONES, TRIPTICOS, CODIGO ROSAS, COUCHE DE 135 GRS. T/CARTA, A COLOR, TERMINADO DOBLADO. 10,000 PZAS. REQUISICION 787
12	IMPRESIONES, VOLANTES, A COLOR, COUCHE DE 135 GRS, TAMAÑO MEDIA CARTA 4 MOD. DIFERENTES. 10,000 PZAS. REQUISICION 787
16	IMPRESIONES, LIBRO MARCO NORMATIVO, CONSTA DE 933 PAGINAS EN PAPEL CULTURAL MEDIA CARTA, A UNA TINTA, MAS PORTADAS A COLOR EN COUCHE DE 200 GRS. TERMINADO PEGADO HOTMELT, 20 PZAS. REQUISICION 787
17	IMPRESIONES, DE LETREROS EN COROPLAST, DE 40CMS ALTO POR 90 DE ALTO, CON CORTE DE EMPALME, Y PEGADO POSTE DE TRANSPORTE EN TROVICEL. 20 PZAS. REQUISICION 787

Se adjudican las partidas **5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 Y 17** por un monto total de: **$59,161.86 (cincuenta y nueve mil ciento sesenta y un pesos 86/100 M.N.) IVA incluido**.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Cr impresores s.a. de c.v.,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.

cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:

1	IMPRESIONES VINIL AUTOADHERIBLE BLANCO 2.10X1.20 MTS (TINTA UV) EN GRAN FORMATO E INSTALACION PARA LA EXPOSICION (QUCHO, 20 ANIVERSARIO) EN LA GALERIA CHAPULTEPEC UBICADAS EN AV JUAREZ Y PERO MORENO, MEXICALTZINGO Y GPE ZUNO. 15 DE ABRIL AL 31 DE MAYO. 28 PZAS. REQUISCION 776
2	IMPRESIONES VINIL AUTOADHERIBLE BLANCO 2.10X1.20 MTS (TINTA UV) EN GRAN FORMATO E INSTALACION PARA LA EXPOSICION (COSQUIN ROCK 2018) EN LA GALERIA CHAPULTEPEC UBICADAS EN AV JUAREZ Y PERO MORENO, MEXICALTZINGO Y GPE ZUNO. DEL 2 DE JUNIOL AL17 DE JUNIO. 28 PZAS. REQUISCION 776
3	IMPRESIONES VINIL AUTOADHERIBLE BLANCO 2.10X1.20 MTS (TINTA UV) EN GRAN FORMATO E INSTALACION PARA LA EXPOSICION (FOTO RALLY) EN LA GALERIA CHAPULTEPEC UBICADAS EN AV JUAREZ Y PERO MORENO, MEXICALTZINGO Y GPE ZUNO. DEL 18 DE JUNIO AL 12 DE JULIO. 28 PZAS. REQUISCION 776
4	IMPRESIONES VINIL AUTOADHERIBLE BLANCO 2.10X1.20 MTS (TINTA UV) EN GRAN FORMATO E INSTALACION PARA LA EXPOSICION (MIRADAS DE PASO) EN LA GALERIA CHAPULTEPEC UBICADAS EN AV JUAREZ Y PERO MORENO, MEXICALTZINGO Y GPE ZUNO. DEL 19 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE. 28 PZAS. REQUISCION 776

Se adjudican las partidas **1, 2, 3, Y 4** por un monto total de: **$51,968.00 (cincuenta y un mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Cabrera Gómez Mariela,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 85 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.

cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Guerrero Escamilla Jorge Alberto,** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 85 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle.

Sexto. Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Séptimo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL117/2018 referente al *"Adquisición de Impresos"*, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Susana del Pilar Flores	Jefatura de Departamento A	Dirección de Cultura
Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano	Comisario	Comisaria de la Policía de Guadalajara

Octavo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 171/2018
"Adquisición de Impresos"

Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Mario López Santiago
Representante de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Humberto Flores Partida
Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Susana del Pilar Flores
Dirección de Cultura

Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Comisaria de la Policía de Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

Despacho de Comisario General
Comisaría de la Policía
de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 171/2018.